



umplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y demás normativa en materia de protección de datos personales, en este documento, los datos de carácter personal objeto de protección que pudieran aparecer, se encuentran sustituidos por (**).
preciso preservar y no desnaturalizar el contenido de este documento, así como citar la fuente, todo ello conforme a lo establecido en la Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2024

Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 29 de enero de 2024 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista

Don Herminio Vico Algaba
Doña María Teresa Mellado Suela
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo
Doña Gema Cáceres Martín
Don Luis José Domínguez Iglesias
Doña Ángeles García Rodríguez
Don Francisco Javier Santos Gómez
Doña Elisabeth Melo Suárez
Don Roberto Fernández Melcon

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe

Doña Mirene Presas De Castro
Doña Noemí Moyano Martín
Doña Evangelina Izquierdo Rodríguez
Don José Luis Álvarez De Francisco
Don Jesús Gómez Valtierra
Doña Mónica Rojas Villa
Doña Marta García Pérez
Don Fernando Álvarez García
Don Alfonso Trillo Alonso

Concejal asistente por el Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso Con Getafe

Don Jesús Pérez Gómez
Doña Ana Isabel González Mariscal
Don Samuel García Arroyo

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Podemos IU AV

Doña Alba Leo Pérez
Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Concejales asistentes por el Grupo Municipal Vox Getafe

Don José Manuel Fernández Testa
Don Ignacio Díaz Lanza

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las diez horas y treinta y siete minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- INFORME DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

Interviene:

- D.ª Sara Hernández Barroso.

2.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA RESPECTIVAMENTE CELEBRADAS EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Por la Presidencia se da cuenta de las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebradas ambas el 27 de noviembre de 2023, previamente distribuida entre los señores Concejales y Concejalas, y no formulándose observación alguna por los asistentes queda aprobada.

PARTE RESOLUTIVA

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

3.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD Y MEMORIA DEMOCRÁTICA PARA REITERAR A LA DIÓCESIS DE GETAFE LA OBLIGACIÓN DE RETIRAR LA PLACA EN HOMENAJE AL DICTADOR FRANCISCO FRANCO DEL CERRO DE LOS ÁNGELES.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 24 de enero de 2024; así como la propuesta de referencia de 18 de enero de 2024.

Se indica que se ha presentado en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 24 de enero de 2024, una solicitud de intervención de D. Ángel Adeva Castellanos.

Intervenciones:

- D. Samuel García Arroyo.
- D. Ángel Adeva Castellanos.
- D. José Manuel Fernández Testa.
- D.ª Alba Leo Pérez.
- D.ª Mirene Presas de Castro.

- D. Luis José Domínguez Iglesias.
- D^a Ana Isabel González Mariscal.
- D. Samuel García Arroyo.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor y 12 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Reiterar a la diócesis de Getafe la obligación de retirar del Cerro de los Ángeles los símbolos y elementos contrarios a la Memoria Democrática, en concreto la placa en homenaje al dictador Francisco Franco, dado que así lo estipula el artículo 35 de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.

SEGUNDO.- Iniciar los trámites con la Administración General del Estado para incluir la placa en el catálogo de símbolos y elementos contrarios a la Memoria Democrática, como se especifica en el artículo 36 de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.

TERCERO.- Dar traslado de estos acuerdos al obispo de Getafe, Ginés Ramón García Beltrán, a la diócesis de Getafe y al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

Dictámenes de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería

4.- PROPUESTA DE LA ALCALDESA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE CARGOS DE LA CORPORACIÓN A DESEMPEÑAR EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARCIAL Y DE MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 24 de enero de 2024; la propuesta de referencia de 10 de enero de 2024; el informe del TSAG de Personal de 11 de enero de 2024; los informes 41 y 51 de la Intervención General Municipal ambos de 15 de enero de 2024; así como demás documentación obrante en el expediente.

Intervenciones:

- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. José Luis Álvarez de Francisco.
- D. Herminio Vico Algaba.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en contra.

- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor y 12 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Modificar la siguiente relación de cargos a desempeñar en régimen de dedicación parcial y exclusiva:

Situación Actual:

Dedicación parcial:

Número	Denominación
1	Más Madrid Compromiso con Getafe (70%)

Dedicación exclusiva:

Número	Denominación
2	Más Madrid Compromiso con Getafe (100%)

Nueva situación:

Número	Denominación
3	Más Madrid Compromiso con Getafe (100%)

SEGUNDO.- El nombramiento de un miembro de la Corporación para uno de estos cargos sólo supondrá la aplicación del régimen de dedicación si es aceptado expresamente por aquél, en cuyo caso, esta circunstancia será comunicada al Pleno en la siguiente sesión ordinaria.

TERCERO.- Modificar la plantilla de Personal Eventual, en el siguiente sentido:

Situación actual:

Ayuntamiento de Getafe	
[...]	
VI .- Personal eventual	27
Jefe/a de Gabinete Alcaldía	1
Asesor/a Comunicación Adjunto/a Alcaldía	1
Asesor/a Adjunto/a del Gobierno Municipal	1
Consejero/a Adjunto/a	16
Adjunto/a Portavoz Grupo Municipal: PSOE (1), PP (1), Más Madrid Compromiso con Getafe (2), Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde (1) a designar por el/la portavoz	5
Adjunto/a a los Grupos Municipales : PSOE (1), Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde (1), VOX (1) a designar por el/la portavoz	3

Nueva situación:

Ayuntamiento de Getafe	
[...]	
VI.- Personal eventual	27
Jefe/a de Gabinete Alcaldía	1
Asesor/a Comunicación Adjunto/a Alcaldía	1
Asesor/a Adjunto/a del Gobierno Municipal	1
Consejero/a Adjunto/a	16
Adjunto/a Portavoz Grupo Municipal: PSOE (1), PP (1), Más Madrid Compromiso con Getafe (2), Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde (2) a designar por el/la portavoz	6
Adjunto/a a los Grupos Municipales: Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde (1), VOX (1) a designar por el/la portavoz	2

5.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 3/2024 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE DISTINTAS ÁREAS DE GASTO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 24 de enero de 2024; la propuesta de referencia de 17 de enero de 2024; el informe de la Jefa de Contabilidad, Planificación y Gestión Económica de 12 de enero de 2024; el informe fiscal 65 de la Intervención General Municipal de 17 de enero de 2024; así como demás documentación obrante en el expediente.

Intervenciones:

- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. José Luis Álvarez de Francisco.
- D. Jesús Pérez Gómez.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor y 12 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 3/2024 del presupuesto municipal vigente "Transferencias dentro de distintas áreas de gasto", de acuerdo al siguiente detalle:

Aplicación que cede crédito:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe (€)
2024/44101.46700	Transferencias consorcios movilidad y transporte	59.500,00

Total	59.500,00
-------	-----------

Aplicaciones que incrementan crédito

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe (€)
2024/17001.10100	Retribuciones básicas personal directivo medio ambiente	47.700,00
2024/17001.16000	Cuotas sociales Seguridad Social	11.800,00
Total		59.500,00 €

Siendo el resumen por capítulos el siguiente:

Capítulos	Altas de créditos	Bajas de créditos
4		59.500,00
1	59.500,00	
Totales	59.500,00 €	59.500,00 €

SEGUNDO.- Exponer al público el presente expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, comenzando el cómputo del plazo de exposición al día siguiente de su publicación en el citado Boletín, surtiendo efecto definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones.

6.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 7.1 DE LA ORDENANZA 1.5 REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 24 de enero de 2024; la propuesta de referencia de 18 enero de 2024; el informe del Jefe Accidental del Órgano de Gestión Tributaria de 18 de enero de 2024; las reclamaciones del Partido Popular de Getafe presentado en el Registro General de Entrada de 12 de enero de 2024; así como demás documentación obrante en el expediente.

Intervenciones:

- D. Herminio Vico Algaba.
- Jesús Pérez Gómez.
- D. José Luis Álvarez de Francisco.
- D. Herminio Vico Algaba.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor y 12 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Desestimar la reclamación primera del Partido Popular de Getafe por no alegar ninguna vulneración del Ordenamiento Jurídico Tributario.

SEGUNDO.- Inadmitir la reclamación segunda del Partido Popular de Getafe por no ser las implicaciones presupuestarias motivo de reclamación contra el Acuerdo de modificación del Artículo 7, apartado 1 de la Ordenanza 1.5 reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana aprobado inicialmente.

TERCERO.- Aprobar definitivamente el texto de la modificación del Artículo 7, apartado 1 de la Ordenanza 1.5 reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana aprobado inicialmente por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2023.

CUARTO.- El acuerdo definitivo se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en dicho boletín.

7.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, SOBRE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES PRIVADAS A **, FUNCIONARIO DE CARRERA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 24 de enero de 2024; la propuesta de referencia de 17 de enero de 2024; el informe del TSAG de Personal de 17 de enero de 2024; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Estimar la solicitud de reconocimiento de compatibilidad de actividad privada, presentada por **, Funcionario de Carrera de este Ayuntamiento, para ejercer como Fisioterapeuta por cuenta propia, un máximo de diecisiete horas semanales, con respeto a su jornada, horario y calendario vigentes en el Ayuntamiento de Getafe, y sin que este reconocimiento de compatibilidad pueda comprometer su imparcialidad e independencia, impedir o menoscabar el estricto cumplimiento de sus deberes o perjudicar los intereses generales.

SEGUNDO.- El reconocimiento de la compatibilidad tendrá efectos desde el mismo día que la resolución del Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Modernización de la Administración, de dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, por la que se estima la petición ** para reducir el importe del complemento específico a percibir en su nómina al 30 por 100 de su retribución básica, excluidos los conceptos que tengan su origen en la antigüedad, al objeto de adecuarlo al porcentaje al que se refiere

el artículo 16.4 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas

TERCERO.- El reconocimiento de la compatibilidad quedará automáticamente sin efecto en caso de cambio de puesto en el sector público.

8.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, SOBRE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES PRIVADAS A **, FUNCIONARIA INTERINA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 24 de enero de 2024; la propuesta de referencia de 17 de enero de 2024; el informe del TSAG de Personal de 17 de enero de 2024; así como demás documentación obrante en el expediente.

Intervenciones:

- D. Herminio Vico Algaba.
- D. José Luis Álvarez de Francisco.
- D. Herminio Vico Algaba.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 2 votos en contra y 10 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Desestimar la solicitud de reconocimiento de compatibilidad para actividad privada, de 26 de diciembre de 2023, presentada por **, Funcionaria Interina de este Ayuntamiento, por los motivos señalados en el informe del TSAG de Personal de 17 de enero de 2024, de cuyo contenido habrá de darse traslado a la interesada.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

9.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE Y PODEMOS-IU-AV INSTANDO A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID A DOTAR A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EQUIPAMIENTOS QUE PALÍEN LOS EFECTOS DEL CALOR ASÍ COMO A INCORPORAR ELEMENTOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE NUEVA CREACIÓN QUE AYUDEN A REGULAR LAS TEMPERATURAS.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 24 de enero de 2024; la proposición de referencia de 18 de enero de 2024.

Intervenciones:

- D^a Ángeles García Rodríguez.

- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D^a Mirene Presas de Castro.
- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez.
- D^a Ana Isabel González Mariscal.
- D^a Ángeles García Rodríguez.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO. - Instar a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a la mejora de las condiciones de aislamiento térmico de los edificios y de protección solar en los patios de los IES y CEIP ya construidos, implementado cuantas actuaciones del Plan específico de intervención en centros educativos sean necesarias.

SEGUNDO. - Instar a la Dirección General de Infraestructuras a realizar un estudio de las características de la parcela, su orientación e iluminación solar, a la hora de redactar nuevos proyectos para construir centros educativos.

TERCERO. - Instar a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a la construcción de centros completos, racionales, eficientes -energéticamente hablando-, centros sostenibles y amables, con exteriores ajardinados, sombreados y verdes, y con placas solares fotovoltaicas.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al presidente y a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid así como al Consejo Municipal de Educación de Getafe, a la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAPA) y a la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública de Getafe y a todos los centros de infantil, primaria y secundaria de nuestro municipio.

Conforme a lo acordado en la sesión de Junta de Portavoces celebrada el 25 de octubre de 2024, se hará de forma conjunta el debate de los puntos 10 y 11 del orden del día.

10.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE INSTANDO AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A TOMAR MEDIDAS URGENTES PARA PONER FIN A LA FALTA DE MÉDICOS, ENFERMEROS Y PSICÓLOGOS EN LA SANIDAD PÚBLICA.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 24 de enero de 2024; la proposición de referencia de 18 de enero de 2024.

Intervenciones:

- D^a Alba Leo Pérez.
- D. Fernando Álvarez García.
- D. Ignacio Díaz Lanza.

- D. Samuel García Arroyo.

Durante la intervención anterior se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcaldesa, Sr. Vico Algaba.

- D. Luis José Domínguez Iglesias.
- D^a Alba Leo Pérez.
- D. Fernando Álvarez García.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 12 votos a favor, 5 votos en contra y 10 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar a la ministra de Sanidad, Mónica García, a la celebración de un pleno monográfico del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para evaluar el grave problema existente de falta de profesionales sanitarios.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de la Nación a que aumente el número de plazas de formación en las facultades de Medicina, de Enfermería y de Psicología.

TERCERO.- Instar al Gobierno de la Nación a que aumente el número de plazas MIR, PIR y EIR.

CUARTO.- Instar al Gobierno de la Nación a que tome medidas que contribuyan a la agilización de todos los trámites administrativos para la homologación de los títulos extranjeros de las Licenciaturas de Medicina, Enfermería y Psicología.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, al Ministerio de Sanidad y a todos los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados y de la Asamblea de Madrid.

SEXTO.- Dar traslado del presente acuerdo al Consejo Social de Sanidad, del Mayor y de Discapacidad de Getafe.

11.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PODEMOS-IU-AV, SOCIALISTA Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE INSTANDO A LA COMUNIDAD DE MADRID A INVERTIR MÁS RECURSOS EN LA SANIDAD PÚBLICA MADRILEÑA.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 24 de enero de 2024; la proposición de referencia de 18 de enero de 2024.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.

- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Exigir a la Comunidad de Madrid dotar de más recursos al Hospital Universitario de Getafe.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a la contratación del personal sanitario necesario del SUAP de Los Ángeles.

TERCERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a invertir más en la sanidad pública, especialmente, en la atención primaria.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Digitalización y a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a los grupos políticos con representación en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, y al Consejo de Salud del Ayuntamiento de Getafe.

12.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE, SOCIALISTA Y PODEMOS-IU-AV SOBRE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CRISIS 24 HORAS PARA ATENDER A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 24 de enero de 2024; la proposición de referencia de 18 de enero de 2024.

Intervenciones:

- D^a Ana Isabel González Mariscal.
- D. José Manuel Fernández Testa.
- D^a Evangelina Izquierdo Rodríguez.
- D^a Alba Leo Pérez
- D^a Elisabeth Melo Suárez.
- D^a Ana Isabel González Mariscal.
- D^a Elisabeth Melo Suárez

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 25 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a la creación urgente en Getafe de un Centro de Crisis 24 horas de atención a víctimas de violencias sexuales, con la suficiente dotación presupuestaria para su puesta en marcha y funcionamiento.

SEGUNDO.- Dar difusión en los medios institucionales para conocimiento de la ciudadanía de Getafe.

TERCERO.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad y al Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

13.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE UNA COMPETICIÓN ACADÉMICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE GETAFE.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente Área Social de 24 de enero de 2024; la proposición de referencia de 19 de enero de 2024.

Intervenciones:

- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D^a Ana Isabel González Mariscal.
- D^a Mirene Presas de Castro.
- D^a Ángeles García Rodríguez.
- D. Ignacio Díaz Lanza.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra y 12 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA

14.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE SOLICITANDO A LA ALCALDESA QUE SOLICITE AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA BAJADA DEL IVA DE LA CARNE, EL PESCADO Y LAS CONSERVAS, RECONSIDERAR LA SUBIDA DE LA LUZ Y EL GAS Y LA EXTENSIÓN DEL BONO SOCIAL DE ELECTRICIDAD.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 24 de enero de 2024; la proposición de referencia de 18 de enero de 2024.

Intervenciones:

- D. Antonio José Mesa Garrido.
- D. José Manuel Fernández Testa,
- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Antonio José Mesa Garrido.
- D. Herminio Vico Algaba.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 voto en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra y 12 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

A propuesta de la Presidencia pasa a tratarse el punto nº 16, a la espera de la incorporación de la persona que va a intervenir en el punto nº 15.

Los portavoces de los distintos Grupos Municipales manifiestan su conformidad.

16.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE EN DEFENSA DE LA TRANSPARENCIA Y DEL RESPETO A LA PARTICIPACIÓN EN LA TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 24 de enero de 2024; la proposición de referencia de 19 de enero de 2024.

Intervenciones:

- D. José Luis Álvarez de Francisco.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez.
- D. José Luis Álvarez de Francisco
- D. Herminio Vico Algaba.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra y 12 votos a favor **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

17.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA INSTAR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A QUE INCLUYA LAS ESTACIONES DE RENFE DE CERCANIAS DE GETAFE DENTRO DE AQUELLAS QUE VAN A SER MEJORADAS DE 2024 A 2026 Y CUMPLA CON LAS INVERSIONES QUE TIENE PENDIENTES EN LA RED DE CERCANIAS EN NUESTRO MUNICIPIO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de 24 de enero de 2024 la proposición de referencia de 18 de enero de 2024.

Intervenciones:

- D. Antonio José Mesa Garrido.
- D. José Manuel Fernández Testa.

- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Antonio José Mesa Garrido.
- D. Jorge Juan Rodríguez Conejo

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra y 12 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

En este momento según lo acordado, pasa a tratarse el punto nº 15 del orden del día.

15.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE Y PODEMOS-IU-AV EN APOYO A LA DENUNCIA DE SUDÁFRICA CONTRA EL ESTADO DE ISRAEL EN LA CORTE PENAL INTERNACIONAL DE JUSTICIA.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 24 de enero de 2024; la proposición de referencia de 18 de enero de 2024.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente se presenta en la Secretaría General del Pleno el 25 de enero de 2024 una enmienda conjunta de los Grupos Municipales Más Madrid Compromiso con Getafe y Podemos IU-AV, que se encuentra incorporada a la proposición de referencia por ser de los propios grupos proponentes.

Se indica que se ha presentado en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 25 de enero de 2024, una solicitud de intervención de D.ª Jaldía Abubakra Aueda.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, pidiendo a los grupos proponentes la retirada de la proposición.

Los portavoces de los grupos proponentes, Sr. Pérez Gómez y Sra. Leo Pérez, no aceptan la petición de retirar la proposición del Grupo Municipal del Partido Popular.

Intervenciones:

- D. Jesús Pérez Gómez
- D.ª Jaldía Abubakra Aueda.
- D. José Manuel Fernández Testa.
- D.ª Mirene Presas de Castro.
- D. Luis José Domínguez Iglesias.
- D.ª Alba Leo Pérez.

Durante la intervención anterior se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcaldesa, Sr. Vico Algaba.

- D. Jesús Pérez Gómez.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor y 12 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Apoyar la denuncia de Sudáfrica contra el Estado de Israel en la Corte Internacional de Justicia, y exigir que se tomen medidas cautelares como el cese inmediato de los ataques israelíes contra Gaza.

SEGUNDO.- Dar traslado de esta petición al Gobierno de España para su traslado a la Corte Internacional de Justicia y a la embajada de Sudáfrica para su conocimiento.

Por la Presidencia, siendo las 14 horas y 55 minutos, se propone un receso de 1 hora. Siendo las 16 horas y 3 minutos se reanuda la sesión.

18.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE INSTANDO AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A QUE CUMPLA SU COMPROMISO CON LOS VECINOS DE LA ALHÓNDIGA QUE LLEVAN UN AÑO ESPERANDO LA INSTALACIÓN DE LAS PANTALLAS ACÚSTICAS EN LA A-42.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de 24 de enero de 2024 la proposición de referencia de 18 de enero de 2024.

Intervenciones:

- D. Antonio José Mesa Garrido.
- D. José Manuel Fernández Testa.
- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Antonio José Mesa Garrido.
- D. Jorge Juan Rodríguez Conejo.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor y 12 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Exigir al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible del Gobierno de España a que ejecute de manera inmediata las obras para la instalación de las pantallas acústicas en el barrio de La Alhóndiga.

19.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVA A PRESERVAR LA CIRCULACIÓN Y ACCESIBILIDAD EN CALLES ESTRECHAS.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de 24 de enero de 2024 la proposición de referencia de 19 de enero de 2024.

Intervenciones:

- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. José Luis Álvarez de Francisco.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D. Jorge Juan Rodríguez Conejo.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra y 12 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

20.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE PARA INSTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL A ELABORAR UN PLAN DE ZONA DE BAJAS EMISIONES ALTERNATIVO A GETAFE CENTRAL, PRESERVAR LA NEUTRALIDAD IDEOLÓGICA DE NUESTROS COLEGIOS Y REPROBAR LA ACTUACIÓN DE LA ALCALDESA.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de 24 de enero de 2024 la proposición de referencia de 18 de enero de 2024.

Intervenciones:

- D. José Manuel Fernández Testa.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Jesús Gómez Valtierra.
- D. José Manuel Fernández Testa.
- D. Jorge Juan Rodríguez Conejo.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra y 12 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

PROPUESTAS O PROPOSICIONES DE URGENCIA

El Secretario indica que no se ha presentado ninguna propuesta o proposición por urgencia.

PARTE RESOLUTIVA

21.- DAR CUENTA DE LA RENUNCIA COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE DE DON HERMINIO VICO ALGABA.

Visto el escrito de referencia de 23 de enero de 2024 con entrada en Secretaría General del Pleno el mismo día, por el que don Herminio Vico Algaba presenta su renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento de Getafe.

De conformidad con la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales, el Ayuntamiento Pleno queda enterado de la renuncia de la condición de concejal del Ayuntamiento de Getafe de don Herminio Vico Algaba, electo por el Partido Socialista, notificándose a la Junta Electoral de Zona a los efectos de sustitución. Teniendo en cuenta que la siguiente de la lista de la candidatura del Partido Socialista en las elecciones municipales del año 2023 es doña Raquel Beteta Gómez, a juicio de esta corporación, es a la persona que le corresponde cubrir la vacante.

Intervenciones:

- D. José Manuel Fernández Testa.
- D^a Alba Leo Pérez.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Antonio José Mesa Garrido.
- D^a María Teresa Mellado Suela.
- D^a Sara Hernández Barroso.
- D. Herminio Vico Algaba.

Al finalizar el punto, abandona la sesión el Señor Vico Algaba.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

22.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVA AL NUEVO PROYECTO DE SISTEMA DE RIEGO INTELIGENTE.

Vista la Pregunta del Grupo Municipal Vox Getafe de 16 de enero de 2024.

Intervenciones:

- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D^a María Teresa Mellado Suela.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D^a María Teresa Mellado Suela.

23.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVA A NAVIDALIA.

Vista la Pregunta del Grupo Municipal Vox Getafe de 15 de enero de 2024.

Intervenciones:

- D. José Manuel Fernández Testa.
- D. Luis José Domínguez Iglesias.
- D. José Manuel Fernández Testa.
- D. Luis José Domínguez Iglesias.

24.- PREGUNTA DEL GRUPO DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A PONER EN MARCHA PARA EVITAR QUE LAS EMISORAS DE LA POLICÍA LOCAL NO DEJEN INCOMUNICADOS A LOS AGENTES. .-

Vista la Pregunta del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe de 16 de enero de 2024.

Intervenciones:

- D. Antonio José Mesa Garrido.
- D. Jorge Juan Rodríguez Conejo
- D. Antonio José Mesa Garrido.
- D. Jorge Juan Rodríguez Conejo

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las diecisiete horas y veintisiete minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende el presente extracto de acuerdos, de lo que como Secretario General del Pleno doy fe.